****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Seychelles**

**Mecanismo de Examen Periódico Universal - 38º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 10 de mayo de 2021.

Tiempo: 1:20 min – 170 palabras

Gracias Presidente,

Agradecemos a Seychelles la presentación de su informe y damos la bienvenida a los avances alcanzados, como la despenalización de las relaciones consentidas entre personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; la Ley de la Infancia y la Ley de Violencia Doméstica.

Con objeto de fortalecer las políticas de derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Garantizar la independencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y proveerla de los recursos necesarios, de conformidad con los Principios de París.
2. Establecer un marco legislativo en materia de refugio que prevea la determinación de la condición de refugiado, así como adoptar medidas para la prevención de la apatridia.
3. Adoptar una legislación que prohíba la discriminación y violencia por motivos de género, y por orientación sexual e identidad de género.
4. Establecer en la legislación la igualdad salarial para trabajo de igual valor e igual acceso al crédito para las mujeres.

Deseamos a Seychelles mucho éxito durante este proceso de examen.

Gracias.